



JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. Verbal No. 2018-937

1. Conforme a lo solicitado, se otorga cita para retiro de oficios, en favor del demandante, para el día 16 de septiembre de 2020, a las 10:00 a.m. Por Secretaría infórmese de ello a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.
2. Una vez verificada la inscripción de la demanda, así como acreditado el cumplimiento por la parte demandante de lo ordenado en la vista pública pasada (en cuanto al aporte de los títulos de los inmuebles vecinos), se fijará fecha para la diligencia prevista en el artículo 403 del C.G.P.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
JUEZ

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notifica mediante anotación
en el Estado No. 068

Hoy 11-09-2020

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES